



Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional
de Moneda y Timbre


LICITACIÓN

CONTRATACIÓN DE ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE MATERIAL DE ELECTRICIDAD PARA LA FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE-REAL CASA DE LA MONEDA EN SU CENTRO DE TRABAJO DE BURGOS

REFERENCIA nº PA AM/FP/004/2022-2023

Entidad contratante	Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda (FNMT-RCM)
Dirección	c/ Jorge Juan, 106 - 28009 Madrid
Tipo de contrato	SUMINISTROS
Tipo de procedimiento	ABIERTO
Plazo previsto de ejecución	<p>El plazo de ejecución del acuerdo marco será de 2 años.</p> <p>El órgano de contratación podrá acordar la prórroga por un periodo anual de la contratación, debiendo comunicarla al contratista en un plazo no inferior a dos meses de la fecha de finalización del contrato. La prórroga será potestativa para la FNMT-RCM y obligatoria para el contratista.</p> <p>En caso de prórroga la compañía adjudicataria del suministro deberá respetar las mismas condiciones económicas que resulten de aplicación en el año 2022.</p> <p>En cualquier caso, la duración máxima de la contratación no podrá ser superior a tres años.</p>
Características y requerimientos	<p>Según pliegos de condiciones adjuntos.</p> <p><i>Junto con la documentación requerida para esta licitación, el licitador deberá incluir copia digital de toda la documentación presentada en CD o memoria USB.</i></p>
Valor estimado y presupuesto base de licitación	<p>El valor estimado del Acuerdo Marco (valor estimado del conjunto de contratos basados contemplados durante la duración total del Acuerdo Marco), para el periodo de 3 AÑOS del SUMINISTRO DE MATERIAL DE ELECTRICIDAD, en caso de ejecución de la posible prórroga contemplada en el presente pliego, se fija en:</p> <p>CIENTO CINCUENTA MIL EUROS (150.000,00 €).</p>

Fábrica Nacional de Moneda y Timbre - Real Casa de la Moneda

c/ Jorge Juan, 106, 28009 Madrid.  91 566 66 66

<http://www.fnmt.es>



	<p>Dicho importe del valor estimado se considera excluido el IVA correspondiente.</p> <p>La cifra indicada tiene carácter no vinculante. En consecuencia, no existe obligación de contratación de un volumen determinado por parte de la FNMT-RCM, sino que se realizará a demanda según las necesidades de áreas afectadas.</p> <p>El presupuesto base de licitación, del conjunto del Acuerdo Marco, para el periodo de 2 AÑOS del SUMINISTRO DE MATERIAL DE ELECTRICIDAD en los términos del Pliego de Prescripciones Técnicas, se fija en CIENTO VENTIÚN MIL EUROS (121.000 €).</p> <p>El importe mencionado se entiende con el 21% de IVA incluido. (100.00.000 + 21%IVA).</p>
Garantía Provisional	De acuerdo con lo previsto en el artículo 106 de la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, para la contratación objeto del presente pliego no se precisa la constitución de garantía provisional
Criterio de valoración de ofertas	<ul style="list-style-type: none">• OFERTA ECONÓMICA 75%• OFERTA TÉCNICA 25%
Aclaraciones sobres los pliegos de condiciones	<p>Cualquier consulta relacionada con el pliego de condiciones particulares, puede ser dirigida a las direcciones de correo electrónico:</p> <p>maximiliano.martinez@fnmt.es dmateos@fnmt.es alejandro.rubio@fnmt.es</p> <p>Cualquier consulta relacionada con el pliego de condiciones técnicas puede ser dirigida a la dirección de correo electrónico: alfredogp@fnmt.es</p>
Plazo para presentación de ofertas	Hasta las 11 horas del día 6 de abril de 2022
Lugar para presentación de ofertas	<p>Real Casa de Moneda FNMT-RCM Registro General C/ Jorge Juan, 106 28009 Madrid Horario de Registro General de 9 a 14 h</p> <p>Salvo el día indicado para la finalización de ofertas que solo se admitirán las recibidas antes de las 11h.</p> <p><i>Les comunicamos que la FNMT-RCM actualmente está desarrollando una plataforma electrónica que cubrirá la totalidad del proceso de contratación de la entidad, mientras tanto, y con independencia de los apartados afectados en el pliego de condiciones particulares o en la invitación remitida, se admite de</i></p>



Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional
de Moneda y Timbre

manera extraordinaria, si ustedes lo consideran oportuno, la presentación de sobres mediante correo electrónico con un protocolo especial que se incluye como **anexo VI del pliego de condiciones particulares**.

Apertura de sobres

Apertura pública de oferta técnica:

11 horas del día 11 de abril de 2022

Apertura pública de oferta económica:

11 horas del día 20 de abril de 2022

Lugar para apertura de sobres

Fábrica Nacional de Moneda y Timbre - Real Casa de Moneda
FNMT-RCM
Salón de 100
C/Jorge Juan, 106
28009 Madrid

Enlace DEUC

Adjunto se remite la dirección URL para cumplimentar el DEUC correspondiente a este procedimiento:

<https://visor.registrodelicitadores.gob.es/esp-d-web>

Instrucciones para importar el DEUC que la FNMT-RCM ha creado y cuyo archivo adjuntamos

PASO 1.- Entrar en el enlace

<https://visor.registrodelicitadores.gob.es/esp-d-web/filter?lang=es>

PASO 2.- Abajo, en la pregunta ¿Quién es usted?, señalar "Soy un operador económico"

PASO 3.- En la pregunta ¿Qué desea hacer?, señalar "Importar un DEUC"

PASO 4.- En "Cargar documento", pulsar "Examinar" señalando el archivo .xml entregado por FNMT-RCM o descargado del perfil, que se refiera a la licitación sobre la que va a completar el DEUC (hay que tener ese archivo descargado en el equipo del Operador). El archivo proporcionado por el poder adjudicador (FNMT-RCM) deberá ser del tipo "request" (solicitud) y, una vez completado por el operador, se archiva en su equipo, siendo del tipo "response" (respuesta).

PASO 5.- Rellenar el DEUC (request), según lo requerido en los Pliegos. Una vez finalizado, puede hacer clic en «Exportar» para descargar y conservar el archivo DEUC en su ordenador [que podrá retocar hasta su finalización o reutilizar, siendo del tipo (response) - respuesta]. Cuando los datos incluidos en el DEUC sean definitivos, lo imprimirá para ser entregado, en papel, en el sobre correspondiente a la licitación, fechando y suscribiendo todas sus páginas por persona con capacidad y representación suficiente.

Fábrica Nacional de Moneda y Timbre - Real Casa de la Moneda

c/ Jorge Juan, 106, 28009 Madrid.  91 566 66 66

<http://www.fnmt.es>



Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional
de Moneda y Timbre

*Nota
informativa*

La Fábrica Nacional de Moneda y Timbre - Real Casa de la Moneda fundamenta su actividad en principios de calidad, eficiencia y seguridad, orientadas de forma íntegra, honesta y socialmente responsable. Son estos valores diferenciales de la FNMT-RCM los que le han procurado la confianza de clientes y ciudadanos.

Esperamos de nuestros proveedores, colaboradores imprescindibles en su tarea, el compromiso de observar un alto estándar ético en el desarrollo de su actividad industrial y comercial, a fin de consolidar una relación sólida y socialmente responsable.

Con el fin de dar a conocer esta iniciativa, hemos creado un Código de Conducta de Proveedores al que pueden acceder a través del apartado del "Perfil del Contratante" de nuestra página web (www.fnmt.es).